



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: Notificación convocatoria de sesión

NEGOCIADO: Secretaría

SESION Nº 2018000055

Junta de Gobierno Local

Aprobado por SS el Orden del Día que al pie se relaciona, por Decreto de este día, ha resuelto convocar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, que corresponde celebrar el día 28 de diciembre de 2.018, a las 9:30 horas y citar a Vd., lo que se hace por la presente, recordándole la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar.

Tiene en esta Secretaría a su disposición los expedientes y antecedentes relacionados con los asuntos que integran el Orden del Día.

Mazarrón, a 26 de diciembre de 2.018

Firmado digitalmente por el
Secretario Accidental,
D. FULGENCIO GALLEGO GARCÍA

ORDEN DEL DÍA

1) SECRETARÍA –000086/2018-36-PROPBLANCO Aprobación, si procede, de los borradores de las actas correspondientes a las sesiones números 51 y 52, celebradas con carácter ordinario y extraordinario, respectivamente, por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, los días treinta de noviembre y cinco de diciembre de 2.018.

2) COMERCIO –000154/2018-15-PROPBLANCO Propuesta para aceptar la renuncia a la concesión del puesto nº 34 del mercado municipal de abastos de El Puerto de Mazarrón.

3) INTERVENCIÓN –000184/2018-05-PROPBLANCO Propuesta para autorizar y disponer gastos y reconocer obligaciones a favor de terceros.

4) MEDIO AMBIENTE –000011/2018-27-PROPBLANCO Propuesta para aprobar acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Mazarrón y Ecoembalajes España, SA.

5) PERSONAL –000426/2018-04-PROPBLANCO Propuesta para la aprobación del calendario laboral del Ayuntamiento de Mazarrón y jornada de trabajo para el año 2.019.

6) PERSONAL –000476/2018-04-PROPBLANCO Propuesta para adoptar acuerdo en relación con las normas interpretativas sobre computo horario.

7) Mociones y Propuestas.

8) Ruegos y Preguntas.

Aprobado por la Alcaldía
Mazarrón, a 26 de diciembre de 2.018

Firmado digitalmente por el
Secretario Accidental,
D. FULGENCIO GALLEGO GARCÍA